Subfondo de Morgan Stanley Investment Funds

# China A-shares Fund

(Clase de participaciones de acumulación)

## Objetivo de la inversión

Revalorización a largo plazo de su inversión.

## Enfoque de inversión

Nuestro objetivo es la revalorización del capital a largo plazo, medido en dólares estadounidenses, invirtiendo principalmente en acciones A de compañías chinas cotizadas en las bolsas de Shanghái y Shenzhen a través de Stock Connect. Aplicando una combinación de análisis macroeconómicos y específicos de valores, el equipo de inversión evalúa los títulos en el contexto de la dinámica del mercado, el entorno competitivo, la calidad de gestión, el potencial de crecimiento, el flujo de caja, la valoración y la percepción.

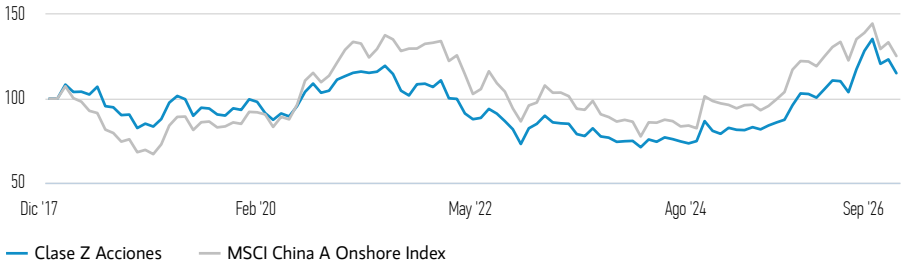
| Equipos de inversión | INCORPORACIÓN A LA COMPAÑÍA | AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR |
|---|---|---|
| Amay Hattangadi, Co-Head of Emerging Markets Equity | 1997 | 29 |

Los miembros del equipo pueden cambiar en cualquier momento sin aviso previo.

## Clase Z Participaciones (% neto de comisiones) frente al índice en USD

*Rentabilidad de 100 USD invertidos desde el lanzamiento (valor en efectivo)*

**La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros.**




## Rentabilidad de la inversión (% neto de comisiones) en USD

| | Acumulado (%) | | | | Anualizado (% anual) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 M | 3 M | YTD | 1 AÑO | 3 AÑOS | 5 AÑOS | 10 AÑOS | LANZAMIENTO |
| Clase Z Acciones | -6,65 | -15,03 | 8,97 | 11,68 | 14,44 | 1,19 | -- | 1,62 |
| MSCI China A Onshore Index | -6,11 | -13,34 | 0,18 | 2,46 | 12,07 | -0,69 | -- | 2,61 |

| Rentabilidades del año natural (%) | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clase Z Acciones | 27,83 | 10,36 | -11,91 | -23,34 | -2,19 | 13,82 | 19,42 | -16,60 | -- | -- |
| MSCI China A Onshore Index | 29,93 | 11,59 | -11,65 | -27,23 | 4,03 | 40,04 | 37,48 | -32,99 | -- | -- |

**Todos los datos de rentabilidad corresponden al valor liquidativo (NAV) al inicio y al final del periodo una vez descontadas las comisiones y no tienen en cuenta las comisiones y los costes incurridos en la emisión y el reembolso de participaciones. La fuente de todas las cifras de rentabilidad y los datos de los índices es Morgan Stanley Investment Management Limited ("MSIM Ltd").**

El valor de las inversiones y de las rentas derivadas de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que un inversor podría no recuperar el importe invertido.

**EMERGING MARKETS EQUITY TEAM**

## ★★★★ Calificación global de Morningstar*

De 445 fondos. En función de la rentabilidad ajustada por el riesgo. Clase de acciones Z. Año / Calificación por estrellas / Número de fondos: 3/5/445, 5/4/363.

| Clase de acción | CLASE Z |
|---|---|
| Divisa | Dólar estadounidense |
| ISIN | LU1735753516 |
| Bloomberg | MSCNAZU LX |
| Fecha de Lanzamiento | 29 Diciembre 2017 |
| Valor liquidativo | $ 28,78 |

| Datos del fondo | |
|---|---|
| Fecha de lanzamiento | 29 Diciembre 2017 |
| Divisa del fondo | Dólar estadounidense |
| Índice | MSCI China A Onshore Index |
| Patrimonio total | $ 30,45 millones |
| Estructura | Luxembourg SICAV |

| Gastos (%) | CLASE Z |
|---|---|
| Comisión de suscripción máxima | 0,00 |
| **Gastos corrientes** | **0,91** |
| Comisión de gestión | 0,70 |

La comisión de suscripción se expresa como importe máximo. En algunos casos, se puede pagar menos. Puede averiguarlo a través de su asesor financiero. Los gastos corrientes reflejan los pagos y gastos asumidos por el fondo y se deducen de los activos del fondo durante el período. Incluye las comisiones pagadas por la gestión de las inversiones (comisión de gestión), las de depósito y los gastos de administración. Para obtener más información, consulte el apartado de Comisiones y Gastos del folleto.

Las comisiones que se indican son atribuibles únicamente a Morgan Stanley Investment Funds (SICAV) y no incluyen las comisiones adicionales que podrían aplicarse de agruparse en un producto.

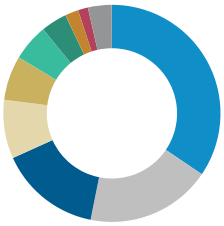
| Suscripciones (USD) | CLASE Z |
|---|---|
| Inversión inicial mínima | 0 |
| Inversión mínima sucesiva | 0 |

| Estadísticas (3 años anualizado) | CLASE Z | ÍNDICE |
|---|---|---|
| Rentabilidad relativa (%) | 2,37 | -- |
| Alfa (de Jensen) | 3,93 | -- |
| Beta | 0,79 | 1,00 |
| Ratio de información | 0,24 | -- |
| R Squared | 0,80 | 1,00 |
| Ratio de Sharpe | 0,50 | 0,34 |
| Error de seguimiento (%) | 9,77 | -- |
| Volatilidad del fondo (Desviación típica) (%) | 19,33 | 21,95 |
| Ratio de captación bajista | 77,10 | 100,00 |
| Ratio de captación subidas | 89,31 | 100,00 |

| Características | FONDO | ÍNDICE |
|---|---|---|
| Participación activa (%) | 64,31 | -- |
| Número de posiciones | 71 | 561 |
| Precio/beneficio (LTM)†† | 16,34 | 16,42 |
| Precio / flujo de caja | 7,27 | 6,76 |
| Precio / valor contable | 2,36 | 1,79 |
| Rentabilidad sobre recursos propios (%) | 18,39 | 13,94 |
| Capitalización bursátil media ponderada ($B) | 78,76 | 58,96 |
| Mediana ponderada de la capitalización bursátil (miles de millones de USD) | 46,55 | 23,67 |
| Rentabilidad por dividendo (%) | 1,85 | 2,01 |

†† LTM=Últimos doce meses.

## Distribución por sectores (% del patrimonio neto total)[1,2]



| | FONDO | ÍNDICE |
|---|---|---|
| Tecnología de la información | 34,35 | 34,22 |
| Financiero | 18,61 | 17,12 |
| Industrial | 15,05 | 14,05 |
| Materiales | 8,69 | 11,99 |
| Salud | 6,60 | 5,15 |
| Consumo discrecional | 5,45 | 5,26 |
| Servicios públicos | 3,87 | 2,30 |
| Consumo estable | 1,98 | 5,05 |
| Energía | 1,50 | 2,34 |
| Servicios de comunicación | -- | 1,97 |
| Inmobiliario | -- | 0,55 |
| Tesorería | 3,52 | -- |

## Principales posiciones (% del patrimonio neto total)[3]

| | FONDO | ÍNDICE |
|---|---|---|
| Advanced Micro-Fabrication Equipment Inc | 4,29 | 0,81 |
| Zhongji Innolight Co., Ltd. | 4,15 | 2,47 |
| WuXi AppTec Co. Ltd | 4,11 | 1,28 |
| Contemporary Amperex Technology Co. Ltd | 3,89 | 2,57 |
| CITIC Securities Co., Ltd | 3,52 | 0,83 |
| Zijin Mining Group Co., Limited | 3,51 | 1,51 |
| Naura Technology Group Co. Ltd | 3,43 | 0,82 |
| China Construction Bank Corp | 3,18 | 0,28 |
| Montage Technology Co. Ltd | 3,13 | 0,74 |
| Hua Hong Grace Semiconductor Ltd | 3,10 | 0,26 |
| **Total** | **36,31** | **--** |

[1] Podría no alcanzar el 100% debido a la exclusión de otros activos y pasivos.
[2] Para obtener información adicional sobre clasificaciones / definiciones sectoriales, visite www.msci.com/gics y el glosario en www.morganstanley.com/im.
[3] Estos valores y las asignaciones porcentuales revisten fines meramente ilustrativos y no constituyen asesoramiento de inversiones o recomendaciones con respecto a los valores o las inversiones que aquí se mencionan, no debiéndose interpretar como tales.

## Perfil de riesgo y rentabilidad de la clase de acciones Z

- El fondo puede verse afectado por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la moneda del fondo y las monedas de las inversiones que este realiza.
- El fondo recurre a terceros para prestar determinados servicios o realizar ciertas inversiones o transacciones. Si tales terceros se declararan insolventes, el fondo podría quedar expuesto a pérdidas financieras.
- Los factores de sostenibilidad pueden plantear riesgos para la inversión, por ejemplo: pueden afectar al valor de los activos, incrementar los costes operativos.
- Puede que no exista un número suficiente de compradores o vendedores, lo cual podría incidir en la capacidad del fondo para comprar o vender títulos.
- Las inversiones en China implican el riesgo de una pérdida total debido a factores como la acción o inacción del gobierno, la volatilidad del mercado y la dependencia de los principales socios comerciales.
- Invertir en acciones A de China a través de los programas Shanghái-Hong Kong y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect también puede conllevar riesgos adicionales, como aquellos relacionados con la propiedad de acciones.
- Los riesgos de invertir en mercados emergentes son mayores, dado que los sistemas políticos, jurídicos y operativos pueden estar menos avanzados que en los mercados desarrollados.
- La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros. La rentabilidad puede aumentar o disminuir como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas. El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que los inversores podrían perder toda su inversión o una parte sustancial de esta.
- El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas variará, por lo que no existe garantía de que el fondo vaya a alcanzar sus objetivos de inversión.
- Las inversiones pueden realizarse en varias divisas y, por lo tanto, las variaciones en los tipos de cambio entre divisas pueden hacer que el valor de las inversiones disminuya o aumente. Además, el valor de las inversiones puede verse afectado negativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio entre la divisa de referencia del inversor y la divisa de denominación de las inversiones.

**Consulte el folleto para obtener información exhaustiva sobre los riesgos, disponible en www.morganstanleyinvestmentfunds.com. Todos los datos son a 30.09.2026 y pueden cambiar a diario.**

Este documento contiene información relativa a los subfondos de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable domiciliada en Luxemburgo. (la "sociedad") está inscrita en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La sociedad es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM").
No deben solicitarse participaciones de los subfondos sin consultar primero el folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor o los informes anual y semestral (los "documentos de oferta") vigentes u otros documentos disponibles en su jurisdicción de web de Morgan Stanley Investment Funds o sin cargo en el domicilio social en European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, inscrita en el registro mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192.
La información en relación con los aspectos de sostenibilidad del fondo y el resumen de los derechos de los inversores está disponible en el sitio web indicado.
Asimismo, todos los inversores italianos deben consultar el 'Formulario de solicitud ampliado' y todos los inversores de Hong Kong deben consultar el apartado "Información adicional para inversores de Hong Kong" del folleto. Pueden obtenerse gratuitamente del representante en Suiza copias del Prospectus, KID o KIID, los Estatutos y los informes anual y semestral, en alemán, así como información adicional. El representante en Suiza es Carnegie Fund Services S.A., 11, rue du Général-Dufour, 1204 Ginebra. El agente de pagos en Suiza es Banque Cantonale de Genève, 17, quai de l'Ile, 1204 Ginebra.
En caso de que la sociedad gestora del fondo correspondiente decida resolver su contrato para la comercialización del fondo en cualquier país del EEE en que se encuentre inscrito a tales efectos, será de conformidad con la normativa para OICVM.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento se ha elaborado exclusivamente a efectos informativos y no constituye una oferta o una recomendación para comprar o vender valores concretos ni para adoptar una estrategia de inversión determinada. Los inversores deben ser conscientes de que una estrategia diversificada no protege frente a pérdidas en un mercado concreto.
Todas las inversiones conllevan riesgos, incluida la posible pérdida del capital principal. La información que figura en este documento no se ha elaborado atendiendo a las circunstancias particulares de ningún cliente y no constituye asesoramiento de inversión ni debe interpretarse en forma alguna como asesoramiento fiscal, contable, jurídico o regulatorio. Por consiguiente, antes de tomar una decisión de inversión, los inversores deben consultar a un asesor jurídico y financiero independiente para que les informe sobre las consecuencias fiscales de dicha inversión.
El uso de apalancamiento aumenta los riesgos, de modo que una variación relativamente reducida en el valor de una inversión puede traducirse en una variación desproporcionadamente elevada, desfavorable o favorable del valor de la inversión y, a su vez, del valor del fondo.
Invertir en el fondo implica adquirir participaciones o acciones de un fondo y no en un activo subyacente determinado como un edificio o las acciones de una empresa: estos son únicamente los activos subyacentes que se poseen.
Morgan Stanley Investment Management 'MSIM', división de gestión de activos de Morgan Stanley (NYSE: MS), no ha autorizado a intermediarios financieros a utilizar o distribuir este documento, salvo que dicha utilización y distribución se haga de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables. MSIM no será responsable, y declina cualquier responsabilidad, por el uso o el uso inapropiado de este documento por cualquier intermediarios financieros.
La totalidad o parte de este documento no puede ser reproducida, copiada, modificada, utilizada para crear un trabajo derivado, ejecutada, mostrada, publicada, cargada, objeto de licencia, enmarcada, distribuida o transmitida directa o indirectamente ni cualquiera de sus contenidos divulgados a terceros sin el consentimiento expreso por escrito de la firma. Este documento no puede ser objeto de enlace a menos que el hipervínculo sea para uso personal y no comercial. Toda la información que figura en este documento es propia y cuenta con la protección de la legislación sobre derechos de autor y demás leyes aplicables.
Este documento podrá traducirse a otros idiomas. En los casos en que se lleve a cabo una traducción, la versión en inglés revestirá carácter concluyente; en caso de discrepancias en otro idioma, prevalecerá la versión en inglés.
Este documento se ha preparado sobre la base de información disponible de forma pública, datos desarrollados internamente y otras fuentes externas consideradas fiables. Sin embargo, no se formula declaración alguna con respecto a su exactitud y MSIM, la firma, no ha buscado verificar de forma independiente la información obtenida de fuentes públicas y de terceros.
Los diagramas y los gráficos que se recogen en este documento se proporcionan con fines meramente ilustrativos y pueden cambiar.

### DEFINICIONES

La **participación activa** mide el porcentaje de posiciones en acciones de la cartera de un gestor que difieren del índice de referencia (en función de las posiciones y la ponderación de estas). Las cifras de la participación activa varían entre el 0% y el 100%. Una cifra del 100% significa que la cartera es completamente diferente del índice de referencia. El cálculo de la participación activa puede consolidar posiciones con la misma exposición económica. La **beta** mide la volatilidad relativa de un fondo frente a los movimientos ascendentes o descendentes del mercado. Una beta superior a 1 identifica una emisión o un fondo que se moverán más que el mercado, mientras que una beta inferior a 1 identifica una emisión o un fondo que se moverán menos que el mercado. La beta del mercado siempre es igual a 1. **"Bloomberg"** se refiere a "Bloomberg Global Identifier ('BBGID')". Se trata de un código alfanumérico único de 12 dígitos diseñado para permitir la identificación de valores en un terminal de Bloomberg. El terminal de Bloomberg permite a los analistas acceder y analizar datos de los mercados financieros en tiempo real. Cada código de Bloomberg comienza con el mismo prefijo BBG, seguido de nueve caracteres adicionales que se enumeran para cada clase de participaciones del subfondo.. La **capitalización bursátil media ponderada** es el promedio de la capitalización bursátil de las acciones que componen una cartera o un índice, ajustado por la ponderación de cada una de las acciones en la cartera o el índice de que se trate. El **efectivo y equivalentes** se definen como el valor de los activos que puede convertirse a efectivo de inmediato. Se incluyen el papel comercial, las operaciones con divisas abiertas, las letras del Tesoro y otros instrumentos a corto plazo. Tales instrumentos se consideran equivalentes a efectivo porque se estiman líquidos y no expuestos a un riesgo significativo de variación en su valor. El **Error de seguimiento** es la desviación estándar de la diferencia entre las rentabilidades de una inversión y su índice de referencia. **ISIN** es el número internacional de identificación de valores (ISIN), un código de 12 dígitos que consiste en números y letras que identifican inequívocamente los valores. La **capitalización bursátil mediana ponderada** es el punto en el que la mitad del valor de mercado de una cartera o un índice se invierte en acciones con una capitalización bursátil mayor y, en consecuencia, la otra mitad se invierte en acciones con una capitalización bursátil menor. El **número de posiciones** que se facilita es un rango típico, no un número máximo. La cartera podría superar este número ocasionalmente debido a las condiciones del mercado y a las operaciones pendientes. La ratio **precio / flujo de caja** se utiliza para comparar el valor de mercado de una compañía con su flujo de caja. Se calcula dividiendo el precio por acción de la compañía entre el flujo de caja operativo por acción. La ratio **precio / valor contable** compara el valor de mercado de una acción con el valor contable por acción de los activos totales menos los pasivos totales. Esta cifra se usa para juzgar si una acción está infravalorada o sobrevalorada. **Precio/beneficio (LTM)** últimos 12 meses es el precio de una acción dividido entre sus beneficios por acción durante los últimos 12 meses. Denominada en ocasiones "el múltiplo", la PER brinda a los inversores una idea de cuánto están pagando por la capacidad de obtención de beneficios de una compañía. Un **indicador $R^2$** de 1 significa que la rentabilidad de la cartera está correlacionada al 100% con la del índice, mientras que un indicador $R^2$ bajo significa que la rentabilidad de la cartera está menos correlacionada con la del índice. El **ratio de información** es el alfa o exceso de rentabilidad de la cartera por

unidad de riesgo, medida por el tracking error, frente al índice de referencia de la cartera. La **ratio de Sharpe** es una medida ajustada por el riesgo que se calcula como la relación entre la rentabilidad superior y la desviación estándar. La ratio de Sharpe determina la recompensa por unidad de riesgo. Cuanto más alta sea la ratio de Sharpe, mejor será la rentabilidad histórica ajustada por el riesgo. La **rentabilidad en subidas o en bajadas** mide el comportamiento anualizado de una cartera en mercados al alza / a la baja frente al índice de referencia del mercado. La **rentabilidad por dividendo** es la relación entre la cantidad que una compañía paga en dividendos cada año y su cotización. La **rentabilidad relativa (%)** o el valor añadido (positivo o negativo) es la rentabilidad de la cartera en relación con la rentabilidad del índice de referencia. La **rentabilidad sobre recursos propios** es la cantidad de beneficio neto devuelta a los accionistas expresada como un porcentaje de los recursos propios. La rentabilidad sobre recursos propios mide la rentabilidad de una compañía al poner de manifiesto cuánto beneficio genera una compañía con el dinero que los accionistas han invertido. El **valor liquidativo** es el valor liquidativo por participación del subfondo, que representa el valor de los activos de un fondo menos sus pasivos. La **volatilidad del fondo (Desviación típica)** mide el grado de dispersión de las rentabilidades individuales, dentro de una serie de rentabilidades, frente al promedio o valor medio.

## INFORMACIÓN DE ÍNDICE

El **MSCI China A Onshore Index** es un índice de capitalización bursátil ajustado por las acciones en libre circulación que representa a compañías de capitalización mediana y grande de China cuyos valores cotizan en los mercados de Shanghái y Shenzhen.

El índice no está gestionado y no incluye gastos, comisiones o gastos de suscripción. No es posible invertir directamente en un índice.

La propiedad intelectual de los índices que se mencionan en este documento (incluidas las marcas comerciales registradas) corresponde a sus licenciantes. Los licenciantes no patrocinan, respaldan, venden ni promocionan en modo alguno ningún producto basado en índices, por lo que no tendrán responsabilidad alguna en relación a este respecto. El subfondo se gestiona de manera activa y su gestión no está limitada por la composición del índice de referencia.

## DISTRIBUCIÓN

**Este documento se dirige exclusivamente a personas que residan en jurisdicciones donde la distribución o la disponibilidad de la información que aquí se recoge no vulneren las leyes o los reglamentos locales y solo se distribuirá entre estas personas. Será responsabilidad de la persona en posesión de este documento y de aquellas personas que deseen solicitar participaciones de acuerdo con lo previsto en el folleto informarse y cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en cualesquiera jurisdicciones relevantes.**

**MSIM, división de gestión de activos de Morgan Stanley (NYSE: MS), y sus filiales disponen de acuerdos a fin de comercializar los productos y servicios de cada compañía. Cada filial de MSIM está regulada según corresponda en la jurisdicción en la que lleva a cabo su actividad. Las filiales de MSIM son: Calvert Research and Management, Eaton Vance Management, Parametric Portfolio Associates LLC, Parametric SAS y Atlanta Capital Management LLC.**

**En la Unión Europea,** este material es emitido por MSIM Fund Management (Ireland) Limited ('FMIL'). FMIL está regulada por el Banco Central de Irlanda y está constituida en Irlanda como sociedad de responsabilidad limitada con el número de registro 616661 y tiene su domicilio social en 24-26 City Quay, Dublin 2, DO2 NY19 (Irlanda).

**Fuera de la UE,** este documento lo emite MSIM Ltd., entidad autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera ("Financial Conduct Authority"). Autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera. Inscrita en Inglaterra. Número de registro: 1981121. Domicilio social: 25 Cabot Square, Canary Wharf, Londres E14 4QA.

**Suiza:** Los documentos de MSIM están disponibles en alemán y los emite Morgan Stanley & Co. International plc, London (Zurich Branch). Autorizada y regulada por la Eidgenössische Finanzmarktaufsicht ("FINMA"). Domicilio social: Beethovenstraße 33, 8002 Zúrich (Suiza).

**Arabia Saudí:** Este documento no podrá distribuirse en el Reino salvo a aquellas personas que, conforme al Reglamento sobre fondos de inversión emitido por la Autoridad de los Mercados de Capitales, puedan recibirlo. La Autoridad de los Mercados de Capitales no formula declaraciones sobre la precisión o la integridad de este documento y declina expresamente toda responsabilidad por cualesquiera pérdidas que se deriven de, o que se soporten por haber tomado como base, cualquier parte de este documento. Los suscriptores potenciales de los valores que aquí se ofrecen deben llevar a cabo su propia diligencia debida sobre la exactitud de la información relacionada con los valores objeto de oferta. Si no comprende el contenido de este documento, consulte a un asesor financiero autorizado. Esta promoción financiera ha sido emitida y aprobada para su uso en Arabia Saudí por Morgan Stanley Saudi Arabia, Al Rashid Tower, Kings Sand Street, Riad (Arabia Saudí), autorizada y regulada por el número de licencia de la Autoridad de los Mercados de Capitales 06044-37.

**Hong Kong:** Este documento lo emite Morgan Stanley Asia Limited, CE No. AAD291, para utilizarse en Hong Kong y únicamente podrá facilitarse a "inversores profesionales", según se define este término en la Ordenanza de valores y futuros (Securities and Futures Ordinance) de Hong Kong (capítulo 571). El contenido de este documento no lo ha revisado ni aprobado ninguna autoridad reguladora, ni siquiera la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong. En consecuencia, salvo en casos de exención conforme a la legislación pertinente, este documento no podrá emitirse, facilitarse, distribuirse, dirigirse ni ofrecerse al público en Hong Kong.

**Singapur:** Este material es difundido en Singapur por Morgan Stanley Investment Management Company, número de registro 199002743C. Esta publicación no debe considerarse invitación de suscripción o adquisición, directa o indirectamente, dirigida al público o a cualquier persona concreta de éste en Singapur, salvo (i) a inversores institucionales conforme al artículo 304 del capítulo 289 de la Ley de valores y futuros (Securities and Futures Act, "SFA") de Singapur; (ii) de otro modo de conformidad y de acuerdo con las condiciones de cualquier otra disposición aplicable de la SFA. En particular, para los fondos de inversión que no están autorizados ni reconocidos por la MAS, no está permitida la oferta de sus unidades al público minorista; cualquier material escrito remitido a las personas mencionadas anteriormente en relación con una oferta no constituye un folleto, según la definición de la SFA y, en consecuencia, no se aplica la responsabilidad legal establecida en la SFA relativa al contenido de los folletos. Los inversores deben evaluar cuidadosamente si la inversión es adecuada para ellos.

**Australia:** Este documento lo facilitan Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Ltd ABN 22122040037, AFSL n.º 314182 y sus filiales y no constituye oferta de derechos. Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Limited dispone la prestación de servicios financieros por filiales de MSIM a clientes mayoristas australianos. Solo se ofrecerán derechos en circunstancias en que no se requiera comunicación al respecto con arreglo a la Ley de sociedades ('Corporations Act') de 2001 (Cth) (la "Ley de sociedades"). No se pretende que ninguna oferta de derechos constituya una oferta de derechos en circunstancias en que se requiera comunicación conforme a la Ley de sociedades y solo se realizará a personas que reúnan los criterios para ser consideradas "clientes mayoristas" (según la definición que se le atribuye a este término en la Ley de sociedades). Este documento no se depositará ante la Comisión de valores e inversiones de Australia.

**Chile: Se informa a los inversores potenciales de que este documento se refiere a valores extranjeros que pueden estar inscritos en el Registro de Valores Extranjeros ("RVE") de la Comisión para el Mercado Financiero o "CMF" (los "Valores Registrados") o no inscritos en el RVE (los "Valores No Registrados").**

**En el caso de Valores Registrados, tenga en cuenta lo siguiente:** Los valores que se ofrecen son extranjeros. Los derechos y las obligaciones de los accionistas son los que corresponden a la jurisdicción de origen del emisor. Los accionistas y los inversores potenciales deberían informarse sobre cuáles son dichos derechos y obligaciones y cómo ejercerlos y darles cumplimiento. La supervisión de la CMF de los valores se limita a los requisitos de información de la Norma 352; la supervisión general la lleva a cabo el regulador extranjero en la jurisdicción de origen del emisor. La información pública disponible para los valores es exclusivamente la que exige el regulador extranjero, y los principios contables y las normas de auditoría pueden diferir de los que resultan aplicables a emisores chilenos. Lo dispuesto en el Artículo 196 de la Ley 18.045 resulta de aplicación a todas las partes implicadas en el registro, el depósito y la transacción, así como cuantos otros actos asociados a los valores extranjeros supeditados al Título XXIV de la Ley 18.045.

**En el caso de Valores No Registrados, tenga en cuenta lo siguiente:** LOS VALORES INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RVE Y LAS OFERTAS RELATIVAS A TALES VALORES SE LLEVARÁN A CABO CON SUPEDITACIÓN A LA NORMA GENERAL NÚM. 336 DE LA CMF, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. SON VALORES EXTRANJEROS Y SU EMISOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE FACILITAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EN CHILE. LOS VALORES NO ESTÁN SUPEDITADOS A LA SUPERVISIÓN DE LA CMF Y NO SE PUEDEN OFRECER AL PÚBLICO. POR TANTO, ESTE DOCUMENTO Y DEMÁS MATERIALES DE OFERTA RELATIVOS A LA OFERTA DE PARTICIPACIONES DEL FONDO NO CONSTITUYEN OFERTA PÚBLICA O INVITACIÓN PARA SUSCRIBIR O ADQUIRIR LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO EN LA REPÚBLICA DE CHILE. Póngase en contacto con su distribuidor o la persona que le facilitó este documento para obtener información sobre la consideración a efectos registrales de valores concretos.

**Perú:**

**Si el fondo NO ESTÁ REGISTRADO en Perú:** El fondo es un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable (la "Sociedad") con domicilio en Luxemburgo inscrita en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La sociedad es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM"). Ni el fondo ni sus participaciones se han inscrito ni se inscribirán en Perú con arreglo al Decreto Legislativo 862: Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y con arreglo al Decreto Legislativo 861: Ley del Mercado de Valores ni serán objeto de oferta pública dirigida a Inversionistas institucionales con arreglo al Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales aprobado por Resolución SMV N°021-2013-SMV/01 (el "Reglamento") según se encuentre modificado, y se ofrecerán solo a inversionistas institucionales (según se define este término en el artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores) con arreglo a colocación privada, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. Las participaciones del fondo no se han inscrito en el (Registro Público del Mercado de Valores) que mantiene la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y ni la oferta de las participaciones del fondo en Perú a inversionistas institucionales ni el fondo están supeditados a la supervisión del SMV. Las transmisiones de participaciones del fondo que se lleven a cabo quedarán supeditadas a las limitaciones incluidas en la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos que se emitan en su virtud que se mencionan con anterioridad, conforme a los cuales las participaciones del fondo solo se podrán transmitir entre inversionistas institucionales.

**Si el fondo está REGISTRADO en Perú:** El fondo es un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable (la "Sociedad") con domicilio en Luxemburgo inscrita en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La sociedad es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM"). El fondo y las participaciones en el fondo han sido inscritos en Perú bajo el Decreto Legislativo 862: Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, en su versión modificada, con arreglo al Decreto Legislativo 861: Ley del Mercado de Valores, en su versión modificada y con arreglo al Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales aprobado por Resolución SMV N°021-2013-SMV/01, en su versión modificada por la Resolución de Superintendente N°126-2020-SMV/02 y la Resolución de Superintendente N°035-2021-SMV/02 (el "Reglamento"), y se estén ofreciendo a inversores institucionales únicamente (según la definición que se le atribuye a este término en el artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores) en el marco de una oferta pública específica dirigida exclusivamente a inversores institucionales con arreglo al Reglamento. Las participaciones en el fondo se han registrado en la sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores (Registro Público del Mercado de Valores) mantenido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y la oferta de las participaciones del fondo en Perú exclusivamente a inversores institucionales está sujeta a la supervisión de la SMV. Cualquier transferencia de las participaciones del fondo estará sujeta a las limitaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en la normativa emitida al amparo de dicha Ley mencionadas anteriormente, conforme a las cuales las participaciones del fondo sólo podrán transferirse entre inversores institucionales en virtud del Artículo 27 del Reglamento. No deben solicitarse participaciones de los subfondos sin consultar primero el folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor o los informes anual y semestral (los "documentos de oferta") vigentes u otros documentos disponibles en su jurisdicción, que podrán obtenerse de forma gratuita en el domicilio social, sito en European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192.

## *MORNINGSTAR

Calificaciones al 30.09.2026. Las calificaciones Morningstar Rating™ para fondos, o "calificaciones con estrellas", se calculan en el caso de productos gestionados (incluidos fondos de inversión, subcuentas de rentas vitalicias variables y subcuentas de seguros de

vida variables, fondos cotizados, fondos de capital fijo y cuentas independientes) con un historial de, al menos, tres años. Los fondos cotizados y los fondos de inversión de capital variable se consideran un conjunto único a efectos comparativos. Se calculan a partir de un parámetro de Morningstar de rentabilidad ajustada por el riesgo que tiene en cuenta la variación de la rentabilidad adicional mensual de un producto gestionado, dotando de mayor énfasis a las variaciones a la baja y recompensando la rentabilidad sistemática. Se asignan cinco estrellas al 10% de los mejores productos de cada categoría, cuatro estrellas al siguiente 22,5%, tres al siguiente 35%, dos al siguiente 22,5% y una estrella al 10% menos rentable. La calificación general de Morningstar de un producto gestionado se obtiene de una media ponderada de las cifras de rentabilidad asociadas a los parámetros de calificación de Morningstar a tres, cinco y diez años (si corresponde). Las ponderaciones son las siguientes: calificación del 100% a tres años por 36-59 meses de rentabilidad total, calificación del 60% a cinco años / calificación del 40% a tres años por 60-119 meses de rentabilidad total y calificación del 50% a 10 años / calificación del 30% a cinco años / calificación del 20% a tres años por 120 meses o más de rentabilidad total. Si bien la fórmula de calificación general mediante estrellas a 10 años parece otorgar la mayor ponderación al periodo de 10 años, el periodo de tres años más reciente es el que en realidad incide en mayor medida, pues se incluye en los tres periodos de calificación. Las calificaciones no tienen en cuenta los volúmenes de ventas.

La **categoría Europa / Asia y Sudáfrica (EAA)** incluye fondos domiciliados en los mercados europeos, los principales mercados asiáticos transfronterizos donde hay disponibles cantidades importantes de fondos europeos de OICVM (principalmente Hong Kong, Singapur y Taiwán), Sudáfrica y otros mercados asiáticos y africanos seleccionados donde Morningstar cree que es beneficioso para los inversores que los fondos se incluyan en el sistema de clasificación EAA.

© 2026 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información que figura en el presente documento: (1) es propiedad de Morningstar y / o de sus proveedores de contenidos; (2) no podrá copiarse ni distribuirse; y (3) no se garantiza que sea precisa, íntegra u oportuna. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenidos son responsables de ningún daño o pérdida que se derive de cualquier uso que se haga de esta información. **La rentabilidad pasada no es garantía de resultados futuros**.

© 2026 Morgan Stanley. Todos los derechos reservados.